

SESION ORDINARIA N°999

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

SAN MIGUEL, 26 de febrero de 2026

Siendo las 15:00 Hrs. del día 26 de febrero de 2026, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°999 del Concejo Municipal de San Miguel, presidida por la Alcaldesa Sra. **CAROL BOWN SEPULVEDA**, ante el Secretario Municipal (S) Sr. **JOSE LUIS NAVARRETE**, con la presencia de la Administradora Municipal Sra. Blanquita Honorato Lira, y la asistencia de los señores Concejales que a continuación se indica:

CONCEJALES PRESENTES:

Sr. Claudio Escobar Oyarzún
Sr. Felipe Guevara Stephens
Sra. Viviana Paz Llambias Miranda
Sra. Eva Marian Merino Garcés
Sra. Claudia Rojas Miranda
Sr. Luis Humberto Sanhueza Bravo
Sra. Carla Andrea Santana Bustamante
Sr. Gabriel Alejandro Zúñiga Aravena

INVITADOS

Profesional Dirección Jurídica, Sra. Francisca Reyes
Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Daniza Ruiz

OTRAS PERSONAS QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESION:

Director (S) de Rentas Municipales, Sr. Alberto Nadaff

TABLA:

APROBACION ACTA ANTERIOR.

Acta Sesión Ordinaria N°998.

CUENTA.

- 1.- Entrega Proyecto Ordenanza de Incivildades.
- 2.- Informe de Solicitudes de Información 4to. Trimestre año 2025.

TABLA ORDINARIA.

- 1.- Autorización a la Alcaldesa para suscribir "Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa OMIL Año 2026-2027, Categoría Avanzada" entre la Comuna de San Miguel y el SENCE.

VARIOS.

ALCALDESA, SRA. CAROL BOWN: En el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

Bienvenidos a este Concejo Municipal 999, de este día jueves 26 de febrero de 2026, saludar a los Concejales presentes y a todos quienes nos acompañan, a los funcionarios, y también a quienes nos ven a través de la señal. Esperamos que hayan tenido buen descanso los que pudieron tomarse vacaciones.

Vamos a comenzar con la aprobación del acta anterior. Hoy día nos acompaña don José Luis Navarrete como Secretario Municipal Subrogante.

APROBACION ACTA ANTERIOR.

Acta Sesión Ordinaria N°998.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Muchas gracias, Alcaldesa, muy buenas tardes a todos, a los Concejales y a todos los presentes.

Damos comienzo a la Sesión Ordinaria 999, de fecha 26 de febrero del año 2026, con la aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria 998, la cual ya les fue enviada, tengo entendido, y de la cual no se han recibido observaciones.

ALCALDESA, SRA. CAROL BOWN: Concejala Eva Merino.

CONCEJALA, SRA. EVA MERINO: Buenas tardes. Solamente unas pequeñas correcciones importantes, que envíe hace unos minutos por correo.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Si no hay observaciones se tiene por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°998. Pasamos al primer punto de la Cuenta.

CUENTA.

1.- ENTREGA PROYECTO ORDENANZA DE INCIVILIDADES.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: Expone la Abogada de la Dirección Jurídica, doña Francisca Castillo.

EXPOSICION CON APOYO DE DATA SHOW.

PROFESIONAL DIRECCIÓN JURÍDICA, SRA. FRANCISCA CASTILLO: Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales y presentes, soy Francisca Castillo, Abogada de la Dirección Jurídica, y vengo a presentar la Ordenanza de Incivildades.

Bueno, en cuanto al objetivo de esta ordenanza, el propósito central es recuperar los espacios públicos para las personas y vecinos de San Miguel, garantizando un entorno urbano ordenado y seguro, por lo tanto, los objetivos principales de esta ordenanza es la prevención y control, la convivencia social y la seguridad.

En cuanto a la prevención y control, buscamos abordar conductas calificadas como incivildades; respecto de la convivencia social buscamos fomentar el uso pacífico y el esparcimiento en bienes nacionales de uso público, y respecto a la seguridad, que es un foco principal de este Municipio, es mejorar la percepción de seguridad de los vecinos y proteger el entorno urbano.

Respecto al marco jurídico y principios rectores, queremos, bueno, informar que la aplicación de esta normativa no es arbitraria, sino que se fundamenta en principios del derecho público, por lo tanto, busca como garantía respetar irrestrictamente el debido proceso, la no discriminación y los derechos fundamentales, aquellos establecidos en la Constitución y tratados internacionales.

Por lo mismo, buscamos respetar los límites de las competencias de esta Municipalidad, ya que la ordenanza no permite desalojos forzosos, retenciones, ni medidas que excedan las facultades del Municipio, y también procuramos potenciar la derivación, es decir, en caso de detectarse un delito los antecedentes se van a remitir inmediatamente a la justicia ordinaria o policías.

En cuanto a la definición de incivildad, es toda conducta u omisión que, sin ser un delito, perturba la paz social, el uso de espacios públicos o la sensación de seguridad comunal.

Respecto a las conductas sancionadas hay ciertos ejes principales y se prohíben las siguientes acciones en la vía pública; primero, los servicios no autorizados, como, por ejemplo, la limpieza de parabrisas, malabarismo, cuidado o lavado de vehículos, reparar,

desarmar o realizar cualquier otra actividad análoga al respecto.

También algo que es sumamente importante, y que los vecinos han señalado en diversas oportunidades, es respecto del comercio ambulante sin permiso, el ejercicio del comercio ambulante en el territorio comunal sin contar con el respectivo permiso municipal vigente, la contaminación acústica, al respecto es la emisión de ruidos, vibraciones desde vehículos, ya sea estacionados o en movimiento, incluyendo predios particulares que afecten al exterior.

También deterioro del entorno, ya sea como grafitis, rayados, pegados de afiches, o cualquier intervención visual no autorizada en bienes públicos o privados.

Respecto a la higiene y salud pública, se encuentra prohibido pernoctar, cocinar, asearse, realizar necesidades fisiológicas, o transitar con exposición indebida del cuerpo.

En cuanto a asentamientos precarios, va a estar prohibido la instalación de carpas, rucos, toldos o estructuras destinadas a residencia transitoria o permanente.

Y respecto a la gestión de residuos, estará prohibido abandono o eliminación de escombros, desechos voluminosos, en la vía pública.

En cuanto a la denuncia y fiscalización, la ordenanza busca asegurar la participación vecinal y se van a habilitar cinco vías de comunicación, tanto presencial, por Oficina de Partes, de manera digital y telefónica; presencial se va a poder realizar en la Dirección de Seguridad Pública Municipal; por Oficina de Partes mediante una carta firmada por el denunciante; de manera digital, llenando el formulario único en el sitio web institucional y correo seguridad@sanmiguel.cl; y finalmente, de manera telefónica, por la línea de emergencia del 1456.

En cuanto a la fiscalización y sanciones, la ordenanza establece que la autoridad va a fiscalizar, y recae en los inspectores municipales del Municipio, quienes van a actuar en coordinación con Carabineros de Chile cuando sea necesario; y respecto de las sanciones, éstas están establecidas y van a ser remitidas al Juzgado de Policía Local correspondiente, con multas que pueden oscilar entre 1 a 5 UTM, dependiendo de la gravedad de los actos y la reincidencia.

ALCALDESA, SRA. CAROL BOWN: Muchas gracias, Francisca. La idea, entonces, ésta es una presentación preliminar, la idea es que, lo ideal es que se citara a una Comisión de Seguridad, para que se pudiera revisar el tema, junto con Seguridad, Jurídico, probablemente también DIDECO, para ver los distintos casos.

Se ofrece la palabra. Concejal Felipe Guevara.

CONCEJAL, SR. FELIPE GUEVARA: Gracias, Alcaldesa. Sí, efectivamente, iba a proponer eso, yo entiendo que el próximo martes ya hay comisiones citadas, así es que nos vamos a coordinar nosotros para poder, ojalá la próxima semana, poder convocar a una comisión y ver este tema. Gracias.

ALCALDESA, SRA. CAROL BOWN: Perfecto. Concejal Eva Merino, y Concejal Viviana Llambías.

CONCEJALA, SRA. EVA MERINO: Gracias, Alcaldesa. Yo quiero primeramente saludar a todos, estamos de vuelta ya y muy descansados, espero, y quiero agradecer a la Alcaldesa por tomar esta iniciativa de crear esta Ordenanza de Incivildades, porque es algo muy solicitado por muchos vecinos, por lo menos, a mí me escribieron mucho y algunos representando a mucha gente, preocupados por, por supuesto, aquellas situaciones en que la ley, quizás, no tiene tanta injerencia, o no tenemos tantos recursos en Carabineros como para que ellos se preocupen de estos temas, entonces es vital.

Entonces, yo estoy muy contenta por eso, me preocupan sí algunos detalles, que a lo mejor los podemos, por supuesto, revisar en comisión, como, no sé, de repente, una vigilancia más preventiva que reactiva, o los horarios que comúnmente Seguridad no alcanza a estar en los sitios importantes, esas cosas pueden estar, quizás, un poco en contra del resultado. Pero eso es todo. Muchas gracias.

ALCALDESA, SRA. CAROL BOWN: Concejal Viviana Llambías.

CONCEJALA, SRA. VIVIANA LLAMBIAS: Gracias, Alcaldesa, saludarla, saludar a todas y todos quienes están presentes y nos están viendo.

Efectivamente, estuvimos un par de semanas fuera y ya nos toca volver, le agradezco que nos hayan presentado ésto en la Cuenta, para poder tener alguna idea de qué es lo que vamos a votar cuando se nos proponga finalmente, y le agradezco también la posibilidad de discutirlo en comisión, porque efectivamente, así como lo veo yo, hay varias cosas que son preocupantes y que podrían ir en contra de algunos dictámenes que han salido de Contraloría sobre el uso del bien nacional de uso público y sobre el control del mismo.

Y espero que entre todos y todas podamos hacernos cargo de aquello y construir una ordenanza que se haga cargo también, por supuesto, de aumentar la sensación de seguridad de quienes vivimos en nuestra Comuna, para eso hay siempre total disposición y espero que, independiente de si es martes o cualquier otro día de la semana, tengamos la comisión la próxima semana para poder discutirlo. Muchas gracias.

ALCALDESA, SRA. CAROL BOWN: Concejal Gabriel Zúñiga.

CONCEJAL, SR. GABRIEL ZUÑIGA: Gracias, Alcaldesa, y saludo a los colegas, a los vecinos que nos ven.

Lo que abunda no daña dice el dicho, y en esta materia tenemos hartas normativas que ya se remiten aparte de estas cosas que se está abordando en esta ordenanza, no voy a tratar los temas más técnicos y si hay doble normativa, etc., pero obviamente es bueno tener un cuerpo estructurado.

Sin embargo, tenemos el problema que pasa a nivel nacional, que siempre digo que sacan la ley de nombre tanto, la ley tanto, pero ya existe la normativa para aplicarla, y en este caso ya tenemos normativa para poder abordar varias cosas, pero el problema es que no se fiscaliza y ahí, Alcaldesa, es el desafío, que se fiscalice, porque tenemos normativas para la gente no se estacione en las platabandas, para que no se estacione en las plazas, pero nadie los fiscaliza.

Tenemos normativas para hacer denuncias ciudadanas, a Medio Ambiente, a través de página, supuestamente páginas web, pero no están habilitadas y no se han hecho nunca una denuncia, así que ojalá que toda esa letra muerta que tenemos en normativas se actualice y podamos también, que depende de usted, Alcaldesa, que realmente se fiscalice y se controle, para saber cómo avanza, porque es muy necesario todos los temas que someramente nos enunció la colega Castillo. Eso, nada más, Alcaldesa, muchas gracias.

ALCALDESA, SRA. CAROL BOWN: Muchas gracias, Concejal. Entonces vamos a tratarlo ésto en comisión y después se somete a votación.

Señalar también que hemos planteado esta temática a autoridades de gobierno que asumirán prontamente, porque creemos que hay casos en que necesitamos ayuda del nivel central, en otros casos, que se requiere el cambio de alguna normativa, por las atribuciones que tienen nuestros patrulleros e inspectores municipales, y en algunos casos, que la verdad es que son bien complejos por el problema que producen, pero también por el lado social.

Por lo tanto, hemos tenido esas conversaciones preliminares con la Ministra, futura Ministra de Desarrollo Social, también con Seguridad, Interior, y, bueno, todo, en su momento será con la delegación presidencial y con todos quienes nos puedan colaborar a que ésto sea más fácil.

Hoy día tuvimos la visita del futuro Ministro de Obras Públicas, para revisar el problema que tenemos en Santa Rosa, que había una concesión, hubo, hasta el término del gobierno anterior, en el fondo de Piñera Dos, en que se limpiaba y se mantenía todo ese corredor, que se terminó, y esos serían recursos claves, no solamente para San Miguel, sino que también San Joaquín, y, bueno, 16 kilómetros básicamente del corredor, que esperamos que se pueda recuperar de alguna forma, así que estamos en eso y éste es un paso más para poder mejorar

esa situación que finalmente les afecta a todos los vecinos. Muchas gracias, gracias.

PROFESIONAL DIRECCIÓN JURÍDICA, SRA. FRANCISCA CASTILLO: Muchas gracias a todos.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: Muchas gracias, Alcaldesa.

2.- INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 4TO. TRIMESTRE AÑO 2025.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Como segundo punto de la Cuenta corresponde el informe de solicitudes de información del cuarto trimestre del año 2025, tengo entendido que también ya les fue remitido a los Sres. Concejales.

Damos comienzo entonces a la tabla ordinaria.

TABLA ORDINARIA.

1.- AUTORIZACIÓN A LA ALCALDESA PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA OMIL AÑO 2026-2027, CATEGORÍA AVANZADA” ENTRE LA COMUNA DE SAN MIGUEL Y EL SENCE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Expone la Directora de Desarrollo Comunitario, doña Daniza Ruiz.

EXPOSICION CON APOYO DE DATA SHOW.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRA. DANIZA RUIZ: Buenos días a todos y todas, vamos a presentar el Programa de Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral 2026, para la aprobación, para suscribir el convenio de transferencia de recursos, entre el SENCE y la Municipalidad de San Miguel.

La OMIL busca promover el desarrollo de un sistema de intermediación laboral permanente y colaborativo, a través de una oferta coordinada de servicios de calidad, acorde a la trayectoria laboral de las personas, ¿cierto?, y los desafíos productivos también de las empresas, de acuerdo a las necesidades del desarrollo local.

Este convenio es de una línea avanzada dentro de las mismas separaciones que hace el SENCE dentro de eso y su objetivo general, ¿cierto?, es contar con el financiamiento de iniciativas tendientes a desarrollar y fortalecer los instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral en grupos más vulnerables de la Comuna y, además, ¿cierto?, poder hacer procesos más eficaces en torno a facilitar la futura colocación de los mismos, con capacitaciones, orientación laboral, entre otros.

El monto asignado para este convenio, en la gestión avanzada, ¿cierto?, de su línea avanzada, consiste en un monto total de \$40.000.000.-, lo que permite la contratación de 3 profesionales, los cuales cumplen el rol del orientador laboral, propiamente tal, un profesional del área de inclusión, y el ejecutivo de empresas, además de ciertos insumos e implementos para la correcta ejecución del programa.

El compromiso municipal, ¿cierto?, tiene que ver con cumplir con las obligaciones que permitan hacer posible la implementación de este convenio, desde lo relativo a la infraestructura, los recursos humanos complementarios y la misma gestión municipal, además de generar un plan de trabajo colaborativo para implementar el programa en la Comuna y regirse, ¿cierto?, por todos los dictámenes de la Contraloría, en términos de la contratación de las personas, entre otros.

Un resumen de lo que fue la oficina el año pasado, ¿cierto?, se atendieron 17.044 personas dentro de la oficina municipal, hubo de esas, 1.218 que recibieron una orientación personalizada, ¿cierto?, que va desde el apoyo en la gestión de sus currículums, entre otras cosas; hubo 20 personas que fueron colocadas en programas, ¿cierto?, de desarrollo inclusivo, entre otros; además 1.089 fueron colocados totalmente.

Aquí es importante señalar que se cuenta el dato no desde que la persona simplemente

ingresa, sino que quienes pasan cierto período dentro del mismo lugar, o sea, después de 6 meses estando en la empresa, que se quedan básicamente, por eso el número puede parecer menor, pero tiene que ver también con la permanencia en el mismo.

Vacantes laborales se consiguieron, ¿cierto?, 612, y se pusieron a disposición de la comunidad; y 1.397 fueron las atenciones de grupos prioritarios en distintas índoles.

Dentro de las actividades e hitos importantes que se hizo, que ustedes fueron parte, y la comunidad también, de muchos de ellos, ¿cierto?, fueron nuestras grandes ferias laborales en Espacio Urbano, que tuvieron mucha afluencia de público, ¿cierto?, además de empresas que se nos suman a este desafío.

Un encuentro de empresas, propiamente tal, lo cual también nos ha permitido seguir levantando mayor variedad de ofertas laborales y también ofertas en la línea de la inclusión y, también, ¿cierto?, estuvo la franquicia tributaria, el incentivo a la colocación, en lo que trabajamos con mayor énfasis. Eso.

ALCALDESA, SRA. CAROL BOWN: Bueno, el programa es conocido para la mayoría de ustedes, hemos tratado además de ponerle un foco especial durante este tiempo, y se ha instruido también la búsqueda ojalá de la coordinación con las empresas de San Miguel, el comercio, para que cada vez que busquen a alguien, ojalá se pueda priorizar personas de la Comuna, porque nada mejor que poder trabajar en el mismo lugar donde uno vive, así que esa es la idea, son recursos del SENCE y tiene esas características.

No sé si hay preguntas. Concejales Eva Merino.

CONCEJALA, SRA. EVA MERINO: Gracias, Alcaldesa. Yo solo quería preguntar, me imagino que sí, pero, de todas maneras, si ya hay planificadas para este año algunas ferias laborales, porque éstas, a pesar de que sabemos que la oficina municipal está siempre en constante trabajo, pero son muy necesarias y muy importantes para los vecinos. Eso.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRA. DANIZA RUIZ: Sí, efectivamente, vamos al menos a mantener el mismo número del año pasado, de las ferias laborales masivas que se hicieron, con la expectativa efectivamente de poder ir haciendo mayores instancias y también de ir diversificando el lugar donde se aplican las mismas.

ALCALDESA, SRA. CAROL BOWN: Perfecto. En votación entonces.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. JOSE LUIS NAVARRETE: En votación el punto único de la tabla correspondiente. Concejales Claudio Escobar.

CONCEJAL, SR. CLAUDIO ESCOBAR: Apruebo.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Concejales don Felipe Guevara.

CONCEJAL, SR. FELIPE GUEVARA: Apruebo.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Concejales Srta. Viviana Llambías.

CONCEJALA, SRA. VIVIANA LLAMBIAS: Apruebo.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Concejales Eva Sra. Merino.

CONCEJALA, SRA. EVA MERINO: Apruebo.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Concejales Sra. Claudia Rojas.

CONCEJALA, SRA. CLAUDIA ROJAS: Apruebo.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Concejales Sr. Luis Sanhueza.

CONCEJAL, SR. LUIS SANHUEZA: Apruebo.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Concejal Sra. Carla Santana.

CONCEJALA, SRA. CARLA SANTANA: Apruebo.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Concejal Sr. Gabriel Zúñiga.

CONCEJAL, SR. GABRIEL ZUÑIGA: Apruebo.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Alcaldesa.

ALCALDESA, SRA. CAROL BOWN: Apruebo.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Se tiene por aprobado el punto por unanimidad.

Despachada la tabla ordinaria, Alcaldesa, corresponde los Varios.

VARIOS.

ALCALDESA, SRA. CAROL BOWN: Antes de dar lugar a los Varios, solamente contarles, bueno, a solicitud de algunos Concejales, vamos a implementar algún sistema de información de suplencias, subrogancias y vacaciones, porque durante este período tuvimos como, no sé, esa falta de información quizás para ustedes, con respecto a mis vacaciones, a las vacaciones del resto, para saber quién efectivamente está a cargo, para poder acceder cuando hay un problema, así que en eso ya vamos a hacer la solicitud de que sea efectivamente informado cuando corresponde.

Por otra parte, aprovecho de informar, en algunos casos ya habíamos señalado o mandado alguna información, pero la renuncia del Secretario General de la Corporación, Patrick Poblete, que está, bueno, que la subrogancia hoy día corresponde a Camilo Sánchez.

La renuncia también del Director Jurídico, José Francisco Uzal, y la subrogancia está en don José Luis Navarrete.

Asimismo, en la Secretaría Municipal, en algunos días, por una situación particular del Secretario, también recae la subrogancia en don José Luis Navarrete.

Y en el caso de Rentas, que también está la Directora con licencia, por esta semana, está en la subrogancia don Alberto Nadaff, no sé hasta cuándo...

DIRECTOR (S) DE RENTAS MUNICIPALES, SR. ALBERTO NADAFF: Tengo entendido que hasta el 12, Alcaldesa, y ahí se reintegra...

ALCALDESA, SRA. CAROL BOWN: Perfecto, claro, por la subrogancia de... o sea, porque la subrogancia natural está de vacaciones, pero estamos esforzándonos en que no pase nada grave y que podamos llevar bien todas estas situaciones, y buscando, obviamente, se les informará en el momento de las personas que asumen en titularidad los cargos que deben reemplazarse.

En otros temas cortos, pero importantes, desde la Dirección de Operaciones se está realizando, bueno, y en coordinación también con Obras y con SECPLA, se está realizando un plan de retiro de elementos verticales en la Comuna, como postes, publicidad, estructuras colgantes y estructuras adosadas, que no cumplen con la normativa.

Durante el mes de enero se retiraron 17 postes en desuso, de un total de 77 elementos que hemos catastrado, y durante el curso de los próximos meses vamos a estar realizando trabajos pertinentes para avanzar en el retiro la totalidad de éstos, esto es parte de lo que significa el plan de ordenar y embellecer ciertos espacios públicos que muchas veces, bueno, se ven afectados por estas estructuras, así es que agradecemos a la Dirección de Operaciones porque está haciendo ese trabajo bien coordinado.

Por otra parte, el día martes 24 de febrero se realizó la recepción provisoria de la pavimentación de la sala de espera del CESFAM Barros Luco, ésta también es una demanda bien importante por parte de los vecinos, son 120 m.², que nos permite avanzar en la mejora de la calidad de los espacios comunes de los usuarios del CESFAM, entregándoles mayor comodidad y seguridad en su espera. Básicamente, ya no están las sillas de la espera en el polvo, sino que en un pavimento, así que esa también es una buena noticia para los vecinos.

Y lo que se viene en el mes de marzo, que el lunes ya vamos a estar en ello, empieza la campaña de vacunación contra la influenza, en nuestros centros de salud comienza el 2 de marzo, el 2 de marzo es el inicio, en el fondo, a nivel nacional, y de ahí nosotros ya comenzamos con eso, y ahí vamos a insistir en el llamado a las personas mayores y la población infantil, que fueron las que tuvieron mayor retraso en vacunarse el año 2025, para que lo hagan de manera temprana y para que podamos evitar hospitalizaciones y enfermedades graves, así que a partir de la próxima semana también vamos a estar informando los lugares.

El año pasado tuvimos una muy buena campaña de vacunación, que nos dejó entre las comunas con mayor alto porcentaje de esto, así que esperamos repetir, este año, incluso, mejorar, porque el año pasado se hizo con disminución de recursos, se aumentó la cobertura, esperamos este año también seguir aumentando en eso y llegar a los índices que se han comprometido con el Ministerio.

Así que se ofrece la palabra. Don Claudio Escobar.

CONCEJAL, SR. CLAUDIO ESCOBAR: Gracias, Alcaldesa, Concejales, Directores, vecinos que nos ven por la pantalla. Yo en mis Varios, porque tengo varios, se los voy a mandar, para la próxima semana ya, porque son varios que están ahí de los días de vacaciones.

Solamente agradecer el tema de los vehículos que llegaron, que de verdad que eso era algo muy esperado para nosotros, para la Comuna, y ahora ya los tenemos, costó un poco, costó bastante, pero se logró, y de verdad que el salir a la calle y que los vecinos digan, ya, ahora están, están los vehículos, y ver que se están dando ya las rondas, están empezando, para que los vecinos tengan tranquilidad también, y los que nos escuchan transmitan esto a los vecinos también, que tenemos los vehículos, que están, y se agradece, Alcaldesa, la gestión, de verdad que era algo muy esperado por los vecinos, así que se agradece.

Otro agradecimiento también, ayer estuve en el Gimnasio Brasilia, que se hizo... estaba la Chilindrina, yo le digo la Chilindrina, en realidad, es la tía, ¿cómo se llama?, la Tía Pucherito, llegaron varias familias allá, así que está bien bonito, así que se agradece esa gestión también.

Y un tema preocupante, que éste es el único Varios que voy a hacer, que es importante, que los vecinos me han hecho saber, de hace tiempo que están con el tema del bus de acercamiento al CESFAM, sabemos que está en reparaciones, pero lo necesitamos con urgencia, porque varios vecinos han perdido la hora, y hay adultos mayores que me llaman, me dicen, Claudio, hemos perdido la hora, yo sé que a varios Concejales les han también transmitido la preocupación y es algo súper solicitado y necesario para algunos sectores de nuestra Comuna y, con urgencia solicitamos ver la posibilidad de la reposición de este gran medio de transporte, porque nuestros adultos mayores están perdiendo sus tratamientos. Eso, Alcaldesa, muchas gracias.

ALCALDESA, SRA. CAROL BOWN: Muchas gracias. Concejal Viviana Llambías.

CONCEJALA, SRA. VIVIANA LLAMBIAS: Gracias, Alcaldesa. Comentarle, primero, que la última vez que tuvimos Concejo, tuvimos martes y jueves, y yo le envié dos veces mis Varios del martes, porque me equivoqué, pero después le envié los Varios del jueves, para que eso se tome en consideración también, son solicitudes vecinales importantes, están en otro correo, para que lo puedan revisar y no quede eso sin respuesta.

Van también mis Varios por correo, solo quiero mencionar tres cosas el día de hoy. La primera, lo que mencionaba recién el Concejal Escobar, que efectivamente lo del bus de acercamiento es una demanda demasiado sentida por las y los vecinos, sobre todo del

Territorio 6, que es donde yo vivo, entonces me lo dicen mucho, y en el fondo las y los vecinos ya tienen claridad de que el bus está en reparaciones y no necesitamos esa explicación, lo que hace falta es saber más o menos algún plan de qué se puede hacer al respecto.

Por otro parte, hay algunos ex funcionarios, personas que fueron desvinculadas o que no se les fue renovado su contrato, que se han contactado con esta Concejalía, sobre lo de la Ley de Reajuste, que no han recibido los bonos que les correspondían.

Y por último, mencionar el asunto de Bienestar, del Comité de Bienestar, que desde el año pasado todavía no está, al parecer, formalmente conformado, y eso ha impedido que, de la Corporación Municipal, que ha impedido que personal de la Salud, de la APS, no perciban algunas transferencias que les corresponden por participar de este lugar, nosotros tuvimos una Comisión de Salud en la que conversamos al respecto y habíamos llegado a ciertos acuerdos que no se respetaron, y la verdad es que los funcionarios están desesperados.

Hay personas que también fueron desvinculadas, que les deben plata desde el 2025, que hoy día están sin trabajo, y que no saben si van, o no, a recibir estas platas que les corresponden, son reembolsos que son pendientes desde noviembre del 2025, así que esperamos que eso se pueda regularizar lo más pronto posible, atendiéndose también a los compromisos que habíamos adquirido en la Comisión de Salud, no sé, en noviembre del año pasado, me imagino que la hicimos, en diciembre, no me acuerdo, pero ya hace un par de meses. Muchas gracias, Alcaldesa.

ALCALDESA, SRA. CAROL BOWN: Concejal Merino.

CONCEJALA, SRA. EVA MERINO: Gracias, Alcaldesa. Bueno, yo tengo tres temas que tratar en mis puntos Varios, que ya están enviados. Lo primero es solicitar la revisión y la corrección de los detalles de las remuneraciones del personal de contrata, correspondientes al mes de abril del 2025, que según pude revisar está publicado el mes de marzo, está duplicado marzo en ambos meses, entonces es importante para la transparencia que nuestros vecinos o entidades quieren tener, tener la información correcta.

Por otro lado, quisiera también solicitar en ese mismo tema que, por favor, se integre en todos los archivos la columna donde dice el Departamento al que corresponde el funcionario, porque solo en algunos tipos de contratos está y en los otros no, entonces para que se iguale.

Y por último, que se adopten las medidas necesarias para dar cumplimiento a la totalidad de los puntos Varios que nosotros ponemos, exponemos en Concejo, para el cumplimiento del plazo, porque en algunas ocasiones me ha pasado, no en todas, porque sí he recibido muchas respuestas, pero algunos quedan ahí en el tintero, y por ejemplo, con respecto a lo financiero, yo acordé con el Director de DAF realizar una reunión, porque la ley no especifica que ésto tenga que ser solo por escrito, también puede ser verbal, se puede hacer a través de una reunión, entonces yo misma busqué la instancia para poder tener una respuesta y esa ha sido una de las respuestas, que me parece fantástica, entonces eso se puede tramitar o se puede gestionar. Eso, muchas gracias.

ALCALDESA, SRA. CAROL BOWN: Concejal Guevara.

CONCEJAL, SR. FELIPE GUEVARA: Gracias, Alcaldesa. Yo envié mis Varios por correo, pero quería, respecto a la Comisión de Seguridad, también me interesaba tratar el tema del proyecto de las cámaras, para ver si el Director de SECPLA también puede participar.

ALCALDESA, SRA. CAROL BOWN: Perfecto.

CONCEJAL, SR. FELIPE GUEVARA: Gracias, Alcaldesa.

ALCALDESA, SRA. CAROL BOWN: Concejal Sanhueza.

CONCEJAL, SR. LUIS SANHUEZA: Gracias, Sra. Alcaldesa, saludar a mis colegas, a los vecinos que hoy día nos están viendo o están escuchando.

Lo primero es lamentar el sensible fallecimiento de una vecina, una emprendedora, Claudia

Montenegro, falleció ayer, la verdad, quisiera hacerle un reconocimiento acá, en este Concejo, fundamentalmente porque fue la socia fundadora y presidenta de la Agrupación de Emprendedores ACU, Artesanas Creciendo Unidos, vaya nuestro reconocimiento para ella que desempeñó un trabajo en esta agrupación durante 8 años, hoy día ha partido, y la verdad es bueno hacerle este reconocimiento.

También hacer llegar nuestras más sentidas y sensibles condolencias a la familia, y también a las socias de esta agrupación, es una pérdida importante para las agrupaciones de emprendedores y artesanas de nuestra Comuna, pero una noticia buena para las emprendedoras y artesanas, que fundamentalmente hayan mostrado alguna inquietud por el calendario de actividades para el año 2026, sobre todo en lo que ellas realizan en la Plaza Cívica y en el sector de Salesianos.

La buena noticia es que, hoy día, conversando con la Sra. Daniza Ruiz, ella ha dado cumplimiento a unas obligaciones que había tomado con ellas, en el sentido de hacer llegar hoy día el calendario, desde marzo a diciembre, por lo tanto, van a poder instalarse algunos grupos ya a partir del 6, del 7 y 8 de marzo, en el sector de Salesianos, porque el día 8 está la corrida para el Día Internacional de la Mujer, por lo tanto, va a estar ese lugar ocupado. Esa es una buena noticia, digamos, para nuestras emprendedoras.

Y con respecto a don José Uzal y a don Patrick Poblete, la verdad es una pérdida importante para su gestión, y la verdad también para quienes colaboran con nosotros, solamente desearles mucha suerte, digamos, en estos nuevos desafíos que han decidido ellos emprender, es una sensible pérdida yo creo para su gestión, pero, bueno, recordarle a don Camilo que tenemos con ellos la última sesión de comisión, quedamos pendientes para una comisión el día 4 de marzo, a las 10 de la mañana, yo le voy a hacer llegar, digamos, los puntos a tratar, porque hay temas muy importantes en Salud que hay que tratar.

Hay preocupación por los vecinos, por lo que ocurrió con la licitación, la nueva licitación del laboratorio, hoy día, la verdad, en vez de mejorar el acceso, la verdad es que se ha hecho más difícil y sobre todo que tampoco existe el bus de acercamiento, porque hoy día los pacientes del CESFAM Barros Luco que tomaban sus muestras en el laboratorio, que está aquí, a la salida del Metro San Miguel, hoy día tienen que ir a Darío Salas con Pirámide, en un lugar que probablemente hoy día está atendiendo a 200, 250 personas, a partir de marzo, espero.

También hay una preocupación fundamentalmente por la situación, si bien es cierto, hay que hacer ahorros, la preocupación, digamos, porque se hizo una inversión, se hizo un mejoramiento en Gabriela, para el funcionamiento de la Casa TEA y el CESAM, y la verdad es que ahora que estamos soportando, hemos soportado temperaturas de hasta 35 grados, ahí yo creo que la temperatura, hay mucho cemento, mucho cemento, el espacio tiene un baño, hay un comedor que tampoco es muy... y la verdad que las condiciones para los funcionarios parecieran ser no las mejores.

Y quizás, para el invierno, porque hay un sector descubierto, que son más menos 50 m. que tienen ellos, atrás, desde que ingresan, salen al patio y van a su lugar de trabajo, y sobre todo también para los pacientes que van a ir a ocupar esos lugares.

Es una preocupación, digamos, porque lo ideal es otorgarles, tanto a los trabajadores, como a los pacientes y a nuestros vecinos, digamos, las mejores condiciones de atención, es bueno que se pueda visitar y se puede ver hoy día, en terreno, porque una cosa es en el verano, pero también va a ser en el invierno. El bus acercamiento es otra situación.

Y lo otro son ya situaciones que tienen que ver con situaciones contractuales de nuestros funcionarios, con los contratos de trabajo, el Servicio de Bienestar, la verdad es que hay 250 devoluciones hoy día, reintegros de algunos beneficios que tienen los trabajadores, que no se han podido realizar desde el mes de noviembre, entonces eso amerita, hay contratos también, si bien es cierto está heredada la situación de los contratos, porque incluso hay algunos funcionarios del año 2022 que no tienen sus contratos, desde el año 2022, y eso esperamos, digamos, poder conversarlo en esta reunión con las dos asociaciones de funcionarios, el próximo jueves, digamos, en esta reunión de comisión, a las 10 de la mañana.

Esa es una preocupación, porque hoy día, la verdad, Salud, de los 150.000 habitantes, de

acuerdo al último censo, hoy día 112.000 están inscritos, y una de los principios fundamentales de la atención primaria es el acercamiento y el acceso, digamos, cómo mejoramos el acceso a los servicios de salud, esa es una preocupación, fundamentalmente, porque lo único que quiero es que a usted le vaya bien, Alcaldesa, es una preocupación, porque como le digo, es una gran cantidad de población, pero también una gran cantidad de funcionarios que uno quisiera que pudieran desempeñar, ahí heredamos, digamos, esta situación, nosotros fuimos parte de la contingencia para habilitar el Liceo A-90, como centro de salud transitorio, pero también debiera ser una preocupación de todos, sobre todo ahora que vamos a tener el gobierno de su lado, poder acelerar la pronta reposición del CESFAM Recreo.

Las condiciones hoy día, fundamentalmente, yo hice una visita el otro día, haciendo EMPA, en los pasillos, porque la verdad es la necesidad, hay que hacer las prestaciones, en el CESFAM Barros Luco no se pueden hacer, porque fundamentalmente tiene todo un proceso de acreditación que realizar y que ahora viene la renovación de esa acreditación y, por lo tanto, no puede ser utilizado en esas condiciones, porque si no perdemos el proceso de acreditación.

Es sensible también la pérdida, supe que hoy día renunció también la subdirectora del CESFAM Barros Luco, también hubo cambios en el CESFAM Recreo, parece que también renunció la directora, o va a renunciar en algún momento, o hubo un cambio, lo desconozco, porque solamente me llegó el rumor, pero fundamentalmente sería bueno también conocer estos cambios que se van produciendo en los centros de salud.

Es importante, porque los equipos gestores son importantes y quienes están hoy día conduciendo y liderando, digamos, el proceso de entrega de las prestaciones de salud en nuestra Comuna, así que mostrar esta preocupación fundamentalmente, y ojalá lo podamos conversar y buscar una solución a la brevedad. Eso, nada más, Alcaldesa, muchas gracias.

ALCALDESA, SRA. CAROL BOWN: Gracias, Concejal. Concejal Gabriel Zúñiga.

CONCEJAL, SR. GABRIEL ZUÑIGA: Gracias, Alcaldesa. No traigo Varios hoy día, los entregué el otro día, eran hartos, todavía me deben y son hartos los que vienen también, solo quiero ampliar un poco más la semblanza de la vecina Claudia Montenegro Jiménez, para los amigos, la Cuti, que además de ser organizadora de la ACU, en los años 2017, 2018, por ahí, cuando estaba el gran problema de la delincuencia organizó a los vecinos a través de grupos de protección y ayuda, así que esos grupos todavía siguen funcionando, hay mucha lamentación por la partida de ella, en el ámbito de seguridad y por su calidad humana.

Pero también quiero señalar algo, que el 2020, cuando estaba en lo más intenso de la pandemia, que mucha gente no tenía qué echarle a la olla, la Cuti articuló a varios vecinos, entre ellos yo y otros más que estábamos, para poder juntar alimentos y entregárselos en las casas a los vecinos, porque además estábamos con pandemia, era todo un problema muy complicado, y la Cuti ideó todo un sistema, se juntó con varios vecinos que apoyaron eso, y se pudo ayudar a muchos vecinos que no tenían para parar la olla, la verdad, y junto con otros vecinos, muchos también que trabajaron, otros haciendo ollas comunes, etc., pero ella fue quien lideró un grupo de ayuda en eso.

Así que la verdad que es lamentable la partida la Cuti, era una persona llena de vida, y lo voy a dejar hasta ahí, nada más, gracias.

ALCALDESA, SRA. CAROL BOWN: Gracias, Concejal. Concejal Carla Santana.

CONCEJALA, SRA. CARLA SANTANA: Saludarla, Alcaldesa, saludar a todos quienes están presentes. Bueno, me sumo a las condolencias de lo mencionado por el Concejal a la vecina que ya no está con nosotros.

Y también, en cuanto a mis Varios, también tenía el Varios del bus de acercamiento, pero ya lo han mencionado mis colegas, por el tema de los retrasos, así que esperemos que se pueda solucionar.

En cuanto a una solicitud que se nos hizo llegar a la Concejalía, pero que también se hizo a

través de Transparencia, quisiéramos solicitar, a través de esta posibilidad que tenemos de acceso a la información, los sumarios que se han iniciado en los últimos 12 meses, y sobre todo por denuncias de Ley Karin, si es que posible, por supuesto.

Respecto a solicitudes de vecinos, o lo que podemos también evidenciar, nos han mencionado que hay falta de riego en el bandejón central, y lo importante es el cuidado de este espacio, el cuidado de las áreas verdes, así que esperemos que en ésto nos pueda mencionar si es así, si no es así, porque hay algunos arbustos que en esta época también sufren bastante deterioro también por el calor, como también se ha mencionado.

Y mencionar que el próximo martes también tenemos Comisión de Equidad de Género, a las 11:00, sí, con la Directora de DIDECO, porque así también nos podemos informar respecto a lo que se va a realizar en cuanto a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Muchas gracias.

ALCALDESA, SRA. CAROL BOWN: Muchas gracias, Concejala. Bueno, muchas gracias a todos.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 15:50 HRS.



JOSÉ LUIS NAVARRETE PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)